



Sevilla 16 de marzo de 2020

Estimados Profesores, Alumnos y Personal de Administración y Servicios:

Siguiendo las instrucciones del Rectorado de la Universidad de Sevilla en sus comunicados de 15 de marzo de 2020 en lo referente a las medidas a tener en cuenta con la declaración del estado de alerta declarada por el Gobierno de la nación en lo referente al COVID-19, le comunico que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, permanecerá cerrada para todas las actividades docentes y administrativas durante el periodo que determinen las autoridades que en principio están previstas al 30 de marzo del presente año.

Los procesos de funcionamiento de estas actividades serán, en la medida de lo posible, a través de procesos telemáticos. Para esto deberán seguirse las siguientes instrucciones:

Para el PDI:

No se suspende el curso académico, siendo el profesorado el responsable de organizar a través de procedimientos no presenciales la docencia y las pruebas de evaluación correspondientes para continuar la programación del curso académico, siempre que sea posible.

El PDI, podrá acceder al Centro para realizar tareas de preparación de la docencia y trabajos de investigación siempre que esto no conlleve la presencia de estudiantes. No obstante, este acceso será el mínimo imprescindible y se realizará de forma individual o en grupos pequeños de profesores, teniendo la máxima prevención y minimizando las posibilidades de contagio del COVID-19.

En ningún momento el PDI tendrá acceso a las aulas, salas de estudio, sala de descanso, aulas informáticas, ni ningún espacio fuera de despachos, aseos y laboratorios.

Para estudiantes:

No tendrán acceso al Centro en ningún caso, podrán continuar sus estudios a través de las instrucciones que reciban de sus profesores por vía telemática. Las materias que se impartan en este periodo tendrán la misma validez a efectos docentes que las impartidas hasta el día 13 de marzo. Debe entenderse que no se ha suspendido el curso, sino que se cambia la forma de adquirir competencias.

Para el PAS:

Al no estar entre los servicios esenciales descritos por la Universidad de Sevilla, no acudirán al Centro, salvo que la Gerencia de la Universidad o la Dirección del Centro así lo solicite y siempre teniendo en cuenta las características definidas en las Instrucciones publicadas por la Universidad de Sevilla. No obstante, estará localizable a través del correo electrónico de US u otro correo del que debidamente se haya informado a su superior jerárquico.

El PAS, en función de sus obligaciones resolverá a través del correo electrónico o por los medios que se establezcan, cualquier gestión que pueda hacer desde su domicilio. En caso de no poder solucionarlo se pospondrá y se comunicará a su superior jerárquico.

Debemos ser consciente de la gravedad de la situación, y también de la importancia de hacer todos los esfuerzos necesarios para poder continuar con la labor docente, investigadora y de gestión que ofrece nuestro Centro. Sabemos que no será fácil, pero desde la Dirección os solicitamos que pongamos todos nuestros conocimientos en conseguir los objetivos.

Estamos atentos a las instrucciones que desde las autoridades vayan publicando, y os tendremos informando de todo aquello que tenga que ver con el desarrollo de las actividades en este periodo que estamos sufriendo.

No obstante, la Universidad de Sevilla, mantiene actualizada la Web con la información que día a día se obtiene desde los diferentes comunicados.

<https://www.us.es/avance/información-covid-19>

Fdo. Valeriano Lucas Ruiz
Director
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Universidad de Sevilla